

	MANUAL DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MI-04
	POLÍTICA DE INTEGRIDAD	Rev: 12
		Pag: 3 de 8

POLITICA DE INTEGRIDAD

VARTECO determina, implementa y mantiene esta política con el fin de garantizar el cumplimiento de los siguientes valores: Equidad, transparencia, igualdad, respeto, responsabilidad, profesionalismo, ética, sentido de pertenencia, libertad, honestidad y compromiso.

Esta política es comunicada y dispuesta a todo el personal de VARTECO en los Sitios San Luis, San Lorenzo (Prov. de Santa Fe) y Villa Lynch (Prov. de Bs. As.), incluyendo la Dirección y todos aquellos trabajadores que estén bajo el control de la empresa, asegurando su entendimiento y siendo compatible con la mejora continua del negocio.

VARTECO se compromete a facilitar los medios para prevenir, mitigar y remediar cualquier violación a los derechos humanos dentro de su ámbito de aplicación e influencia.

En tal sentido, todos los empleados de la compañía tienen el derecho de conocer, comprender y cumplir con las disposiciones contenidas en la presente política. Aquellas personas de la compañía que poseen autoridad y responsabilidad sobre otras dentro de la estructura orgánica de la empresa, deben del mismo modo, realizar sus mejores esfuerzos para asegurar que la política sea conocida y respetada por los colaboradores a su cargo.

A fin de participar activamente en defensa de tales derechos, VARTECO dispone de un sistema de detección, denuncia, protección y supresión de todo tipo de conducta contraria a derechos humanos y a la presente política, habilitando a tal fin un canal específico de denuncias anónimas ante malos tratos y/o cualquier abuso cometido en demérito de los Derechos Humanos fundamentales. Para ello se establecen los siguientes principios rectores a aplicar:

1. **Proteger la salud y la seguridad de las personas:** VARTECO ofrece a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable adoptando normas y

**COPIA
CONTROLADA**

	MANUAL DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MI-04
	POLÍTICA DE INTEGRIDAD	Rev: 12
		Pag: 4 de 8

metodologías en materia de salud y prevención de riesgos laborales, a partir del estricto cumplimiento de los requerimientos legales de cada sitio y caso particular.

2. Asegurar la ausencia de trabajo infantil: VARTECO vela y asegura que en ninguna de sus actividades u operaciones se produzcan casos de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En tal sentido, VARTECO promueve una infancia segura, verificando en sus procesos de contratación de empleados que todos ellos superan la edad mínima para trabajar establecida por ley.

3. Empleo digno: VARTECO remunera a sus empleados de una manera digna que les permite satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias, ajustada a su autoridad, responsabilidades, funciones, habilidades y experiencia, y en un todo conforme con lo establecido en la legislación y convenio colectivo de trabajo aplicable a cada sitio. Asimismo, la empresa garantiza el derecho al descanso y jornada laboral de sus empleados, en un todo conforme a la legislación laboral vigente.

4. No discriminación: VARTECO no hace discriminación por raza, nacionalidad, religión, edad, estado civil, orientación sexual, género, capacidades diferentes, orientación política, en ninguno de los procesos que intervienen en la relación laboral, ya sea en la contratación, capacitación, promoción, y/o extinción de la relación laboral.

5. Asegurar la ausencia de trabajo forzado: VARTECO mediante la adopción de prácticas de empleo compatibles con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los Derechos Humanos, prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas, garantizando la libertad de sus empleados.

6. Libertad de asociación y negociación colectiva: VARTECO respeta el derecho de sus empleados a la libertad de asociación sindical y negociación colectiva, mediante el estricto respeto al rol y responsabilidades que competen a los delegados gremiales de los trabajadores, en todo conforme a lo prescripto por la legislación laboral vigente.

7. Relación con las personas vinculadas a proveedores y a clientes: VARTECO fomenta el compromiso con los derechos humanos a lo largo de toda su cadena de

	MANUAL DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MI-04
	POLÍTICA DE INTEGRIDAD	Rev: 12
		Pag: 5 de 8

valor. Asimismo, se compromete -en función a la severidad del incumplimiento- a entablar dialogo con sus socios comerciales a fin de analizar las causas del incumplimiento, promoviendo la implantación de acciones correctivas.

Finalmente, VARTECO se compromete a no participar en ningún tipo de acción que ponga en riesgo la legalidad y los principios éticos fundamentales aquí presentados y reconocidos

Abril de 2026

LA DIRECCIÓN
POL-03
Rev:0